

# NUEVAS DIRECTRICES DE LA OMS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE DE INTERIORES: QUEMA DE COMBUSTIBLES EN LOS HOGARES

Sarahí Sánchez  
Secretaria de Desarrollo Social  
Junio, 2015  
Tegucigalpa, Honduras

# México



- 112, 336, 538 habitantes en México
  - 77.8% Urbana 87,397,827
  - 22.2% rural 24,938,711
- 6 millones 695 mil 228 personas de 5 años y más hablan alguna lengua indígena
- 32 entidades federativas
- 2,445 municipios y 16 delegaciones

\*Censo de población y vivienda 2010 INEGI

# POLÍTICA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

## Marco Jurídico aplicable:

- ❖ **Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- ❖ **Plan Nacional de Desarrollo**
- ❖ **Ley General de Desarrollo Social**
- ❖ **Programa Sectorial de Desarrollo Social**

Uno de los principales objetivos de la **Ley General de Desarrollo Social** es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda población al desarrollo social.

Entre los objetivos fundamentales del **Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018** se encuentra el realizar acciones que garanticen el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, en particular entre la población en situación de pobreza. Así como contribuir al acceso y permanencia educativa y al acceso a servicios de salud para la población en pobreza.

Por otra parte, los Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social cuentan con Reglas de Operación en las cuales se especifican los objetivos de cada Programa, así como la población objetivo, el tipo de apoyos que se otorga y los montos específicos para cada apoyo; con el fin de coadyuvar al cumplimiento de la políticas nacionales en favor del Desarrollo Social.

## POLÍTICA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN

- ❖ Está enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos.
- ❖ Rompe con la disyuntiva de las políticas focalizadas versus políticas universales.
- ❖ Busca cerrar las brechas sociales y hacer efectivos los derechos sociales de toda la población.



## POLÍTICA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN

### Focalizar recursos para universalizar derechos

Bajo el principio de **focalizar** recursos para universalizar derechos, la política social de nueva generación **prioriza a la población en pobreza extrema**, que son los que tienen una menor capacidad de hacer efectivos sus derechos sociales.

focalizar recursos



universalizar derechos



priorizar a la población  
en pobreza extrema  
(alimentaria)



## POLÍTICA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN

- ❖ Se transita de beneficiarios a derechohabientes.
- ❖ Empoderando desde abajo, poniendo al ciudadano como protagonista de su propio desarrollo.
- ❖ Un nuevo paradigma que rompe con la lógica individualista, agregando la visión familiar-comunitaria.

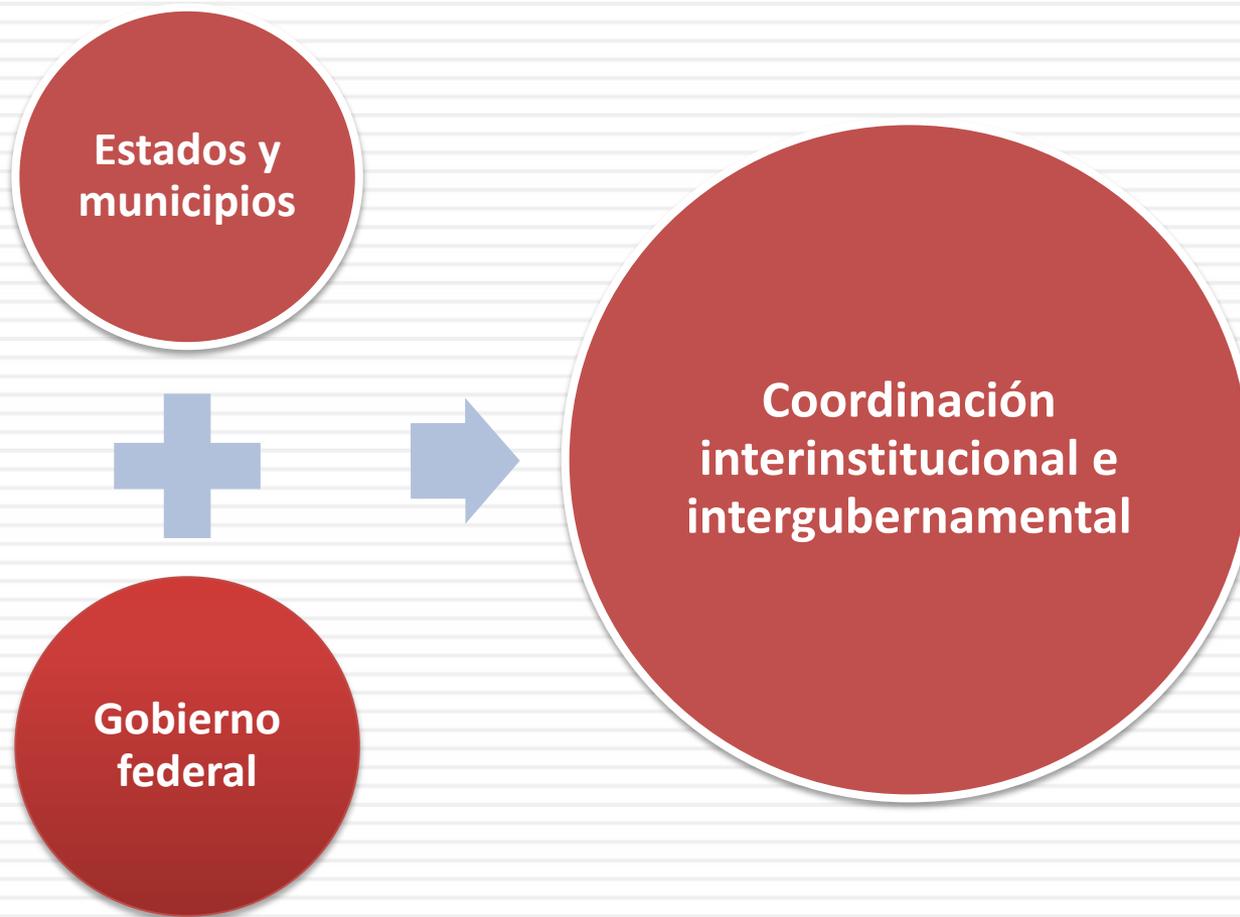


## POLÍTICA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN

### **Una política social construida desde abajo**

Se construye una política social desde abajo, desde la comunidad, realizando asambleas y formando comités comunitarios, incorporando a las organizaciones de la sociedad civil y firmando convenios con universidades para que éstos jóvenes sean los que faciliten la organización comunitaria.

## NUEVO ANDAMIAJE INSTITUCIONAL: COORDINACIÓN



## POLÍTICA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN

### La coordinación permite:

- ❖ Se rompe con la idea del gobierno archipiélago
- ❖ Convergencia programática con los Estados y Municipios
- ❖ Aprovecha la cercanía del municipio con la gente



## Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)

### OBJETIVO

Contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través de la **creación o mejoramiento de la infraestructura social básica y de servicios** así como de las viviendas en las regiones marginadas para impulsar la integración de éstas a los procesos de desarrollo.



## ¿Cómo se logra el objetivo?



El programa financia la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios básicos tales como agua potable, drenaje y servicio sanitario (entre otros), así como de acciones de mejoramiento de vivienda.

El programa puede operar en las 32 entidades federativas y, de manera particular, en los territorios definidos como **ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP)**.

## COBERTURA:

- ❖ Municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP;
- ❖ Municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Población;
- ❖ Localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la Declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia;
- ❖ Localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no se duplique con las actividades del programa Hábitat.



El PDZP es el principal instrumento de la SEDESOL para cumplir las metas previstas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social en materia de piso firme, obras de saneamiento, agua potable, servicio sanitario, conectividad y electrificación.

## TIPOS Y MONTOS DE APOYO

### A) Infraestructura Social y de Servicios

- ❖ Elaboración de estudios o proyectos ejecutivos y construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación.

## B) Mejoramiento de la vivienda

- ❖ Pisos firmes (eliminación de pisos de tierra)
- ❖ Servicio sanitario (baños, letrinas, fosas sépticas, pozos de absorción o similares)
- ❖ **Fogones altos, estufas rústicas o similares;**
- ❖ Muros reforzados y techos

## C) Apoyos complementarios

## ESTUFAS ECOLÓGICAS

### Contexto Internacional

A través de la Alianza Global para las Estufas Limpias (Global Alliance for Clean Cookstoves) se abordan los impactos ambientales y de salud asociados con estufas tradicionales. Con apoyo de gobierno de Estados Unidos y la Fundación de las Naciones Unidas, la meta de dicha alianza es involucrar a gobiernos, organizaciones y población en general para lograr la instalación de 100 millones de estufas para el año 2020.

La agencia internacional de Energía (IEA) reporta que en los países en desarrollo los combustibles de biomasa aportan en promedio el 22% de la energía total, aunque hay países donde representan hasta el 80%. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) esta bioenergía proviene principalmente de la madera de árboles, ramas, arbustos y residuos forestales.

En la publicación *“Energía doméstica y salud. Combustibles para una vida mejor”* publicada en 2006 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se establece que **en el mundo más de tres millones de personas usan combustibles sólidos y carbón, responsables del 2.7% de enfermedades por este tipo de contaminación y causantes de defunciones de más de 1.5 millones de personas.**

# CONTEXTO NACIONAL

Lugar Nacional	Estado	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas donde se cocina con leña	%
----------------	--------	----------------------------------	------------------------------------	---

Estados Unidos Mexicanos	28,643,491	4,145,847	14.47
--------------------------	------------	-----------	-------

1	Chiapas	1,084,500	545,261	50.28
2	Oaxaca	936,359	461,119	49.25
3	Guerrero	816,642	344,535	42.19
4	Yucatán	504,951	165,258	32.73
5	Veracruz	2,027,661	554,552	27.35
6	Campeche	214,072	58,280	27.22
7	Tabasco	570,132	150,582	26.41
8	Puebla	1,380,656	349,975	25.35
9	Hidalgo	673,159	159,966	23.76
10	San Luis Potosí	640,693	144,018	22.60
11	Michoacán	1,081,827	214,625	19.84
12	Quintana Roo	367,569	46,188	12.57
13	Durango	407,646	48,451	11.89
14	Nayarit	294,470	31,536	10.71
15	Tlaxcala	276,772	28,234	10.20
16	Guanajuato	1,287,875	128,956	10.01

Lugar Nacional	Estado	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas donde se cocina con leña	%
----------------	--------	----------------------------------	------------------------------------	---

17	Querétaro	455,026	45,436	9.99
18	Zacatecas	377,174	35,146	9.32
19	Morelos	475,166	42,483	8.94
20	Sinaloa	722,337	61,214	8.47
21	Colima	180,866	12,280	6.79
22	México	3,717,606	229,594	6.18
23	Chihuahua	951,205	58,143	6.11
24	Sonora	735,695	35,500	4.83
25	Jalisco	1,819,793	85,977	4.72
26	Tamaulipas	902,548	39,909	4.42
27	Baja California Sur	185,595	5,795	3.12
28	Aguascalientes	293,024	6,594	2.25
29	Coahuila	736,427	15,553	2.11
30	Nuevo León	1,215,839	22,492	1.85
31	Baja California	869,565	6,734	0.77
32	Distrito Federal	2,440,641	5,433	0.22

# CONTEXTO LOCAL

## % VIVIENDAS DONDE SE COCINA CON LEÑA SIN CHIMENEA

Desglose del valor del indicador según tamaño de las localidades en el medio rural y urbano

Medio Rural / Urbano Tamaño de las localidades	Número de Localidades	Viviendas donde se cocina con leña sin chimenea	VIVIENDAS BENEFICIADAS				Total de Viviendas Beneficiadas en 4 años	Viviendas donde se cocina con leña sin chimenea 2013	%
			2010	2011	2012	2013			
<b>RURAL</b>									
De 1 y 2 viviendas	2,626								
De menos de 100	2,046	8,573	2,260	1,547	965	1,250	6,022	2,551	0.40
De 100 a 500 Hab.	1,581	46,790	7,955	6,559	3,317	4,295	22,126	24,664	3.87
De 500 a 2,500 Hab.	513	47,018	6,417	4,657	3,691	4,779	19,544	27,474	4.31
	<b>6,766</b>	<b>102,381</b>	<b>16,632</b>	<b>12,763</b>	<b>7,973</b>	<b>10,324</b>	<b>47,692</b>	<b>54,689</b>	<b>8.58</b>
<b>URBANO</b>									
De 2,500 y más Hab.	63	41,637	693	1,414	970	1,256	4,333	37,304	5.85
<b>TOTAL</b>	<b>6,829</b>	<b>144,018</b>	<b>17,325</b>	<b>14,177</b>	<b>8,943</b>	<b>11,580</b>	<b>52,025</b>	<b>91,993</b>	<b>14.44</b>

## OBJETIVO GENERAL DE LAS ESTUFAS ECOLÓGICAS

Reducir las condiciones de marginación y rezago social de la población que reside tanto en localidades aisladas y dispersas, como en territorios de pobreza rural y urbana, aplicando programas sociales que aseguren el ejercicio de sus derechos sociales, para que lleguen a todos por igual los beneficios del desarrollo.

## OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir al abatimiento del rezago social en el rubro de viviendas donde se cocina con leña, para enfrentar los problemas de salud persistente en el medio rural que se manifiestan en la presencia de enfermedades respiratorias agudas, enfermedades de la piel y oftalmológicas, y problemas ambientales provocados por la deforestación de la cubierta vegetal para utilizarla como leña.

## POBLACIÓN OBJETIVO

Familias que residen en viviendas donde cocinan con estufa de leña o carbón, en municipios que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema



## RESULTADOS

El aspecto más valorado es la mejora en la vida familiar así como el efecto en la salud de la familia y facilidad para limpiar la casa, entre otras.

La evaluación Housing, Health & Happiness (2007) demostró que el piso firme disminuye 78% las infecciones parasitarias, 49% la diarrea y 81% la anemia y la evaluación Does Piped Water Reduce Diarrhea for Children in Rural India (2001) que el acceso a agua entubada reduce la prevalencia de diarrea en un 21%, así como su duración en un 29%.

**La evaluación Indoor Air Pollution, Health and Economic Well-being (2008) demostró que después de 16 meses de haber recibido una estufa ecológica el 52.3% de las mujeres reportó mejoras en su salud.**

## Fortalezas y/o Oportunidades

- ❖ El Programa dirige su atención hacia los territorios con mayor marginación del país.
- ❖ Fomenta la participación ciudadana a través de los Comités Comunitarios de Obra y las Organizaciones de la Sociedad Civil sin filiación política.
- ❖ Promueve la concurrencia de recursos de tres niveles de gobierno.
- ❖ Adecuada articulación de procesos operativos generales.
- ❖ Cuenta con un proceso de planeación fortalecido.
- ❖ El carácter integral del PDZP que apoya tanto la infraestructura básica de las localidades como el mejoramiento de las viviendas, con una cobertura creciente a nivel nacional.
- ❖ Utiliza los informes de evaluaciones externas para mejorar su operación.



## ACCIONES A REALIZAR

- ❖ Sensibilización de la población en temas ambientales
- ❖ Concientización
- ❖ Mayor cobertura de los programas en zonas estratégicas
- ❖ Redoblar esfuerzos de manera intergubernamental, interinstitucional, y sobre todo con organismos internacionales especializados en la materia.
- ❖ Estrechar mayores vínculos con el sector salud. Vincular los esfuerzos a través de programas de desarrollo en materia de salud-desarrollo social.

**Estrategia**  
**Municipios y Comunidades Saludables (MCS)**



Red Mexicana de Municipios  
por la Salud A.C.

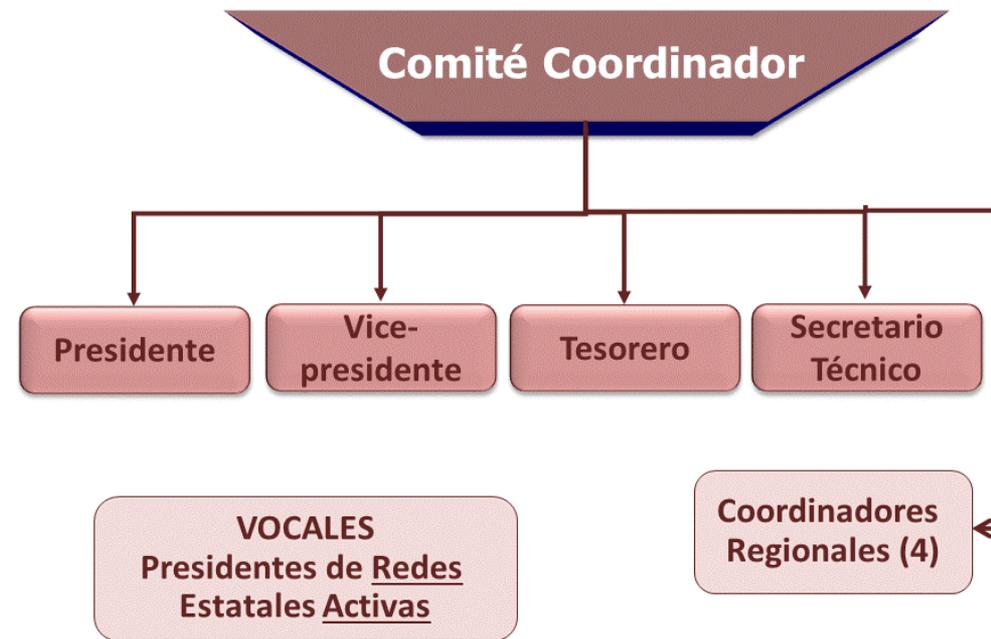
## ***¿ Qué es la Red ?***

- Es un movimiento que propicia el **intercambio de experiencias** y un **mutuo apoyo** en lo técnico, operativo y motivacional.
- Abre un espacio de comunicación entre sus miembros, quienes se agrupan en una **Asociación Civil** y manifiestan un **compromiso político** para hacer de la **salud** un objetivo fundamental de la gestión pública.
- Mecanismo que se tiene para hacer llegar las nuevas directrices de la OMS a nivel local.

***MCS es la estrategia de Promoción de la Salud en el nivel local orientada a:***

- Favorecer y fomentar la búsqueda de mejores condiciones para lograr una vida sana
- Que las personas tengan la capacidad de actuar por su propia salud y la calidad de vida de sus pueblos
- Concertar voluntades, recursos políticos, institucionales, comunitarios y personales a favor de la salud de la población.

## Red Mexicana de Municipios por la Salud/Organización



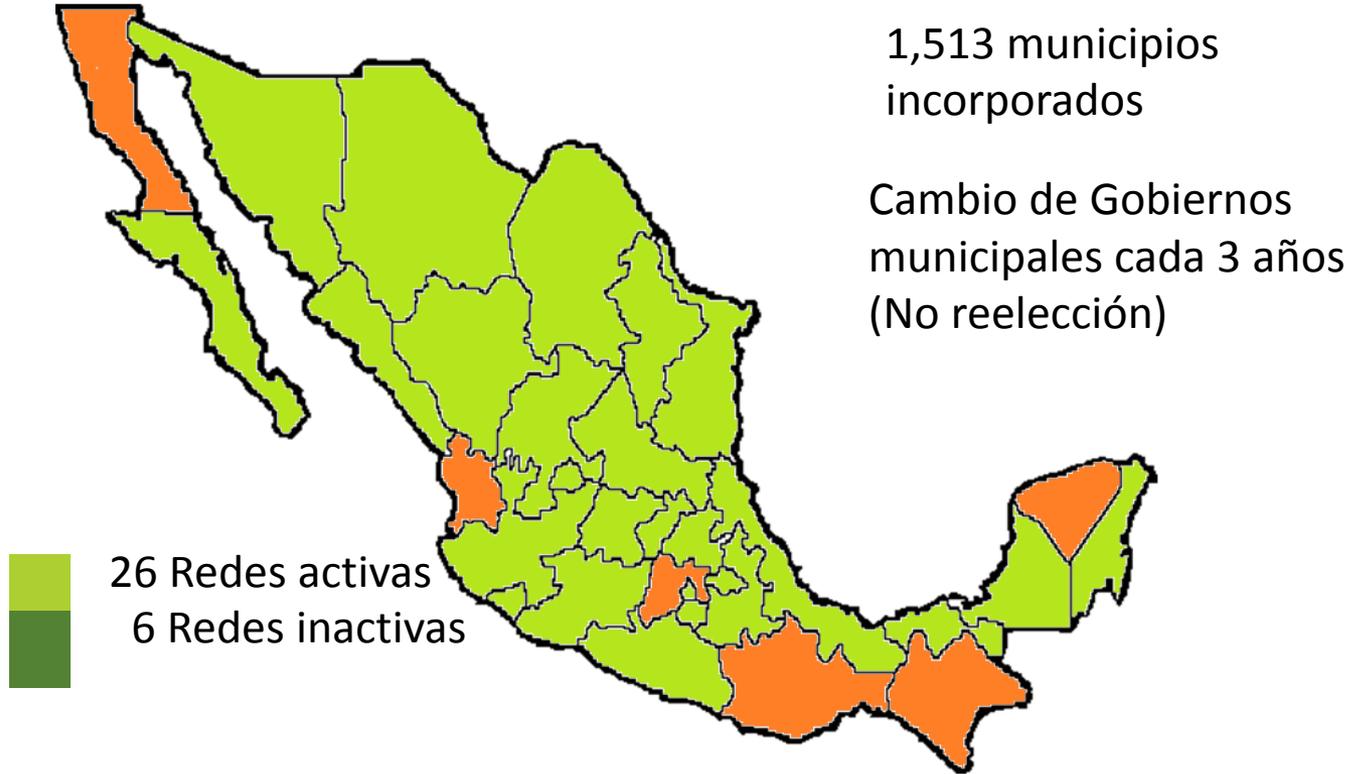
- Reuniones Estatales y Reunión Anual Nacional
- Plan Anual de trabajo
- Participación en las reuniones del Consejo Nacional de Salud

**Elección e integración democrática**

# ***Marco Legal***

- **Estatutos de Organización y Funcionamiento**
- **Reglamento Interior de Secretaría de Salud**
- **Artículo 115 Constitucional.**

## Mapeo nacional de redes estatales activas e inactivas (Al 10 de junio, 2015)



# Propósitos

Decisión política, colaboración intersectorial y participación social, en favor de la salud

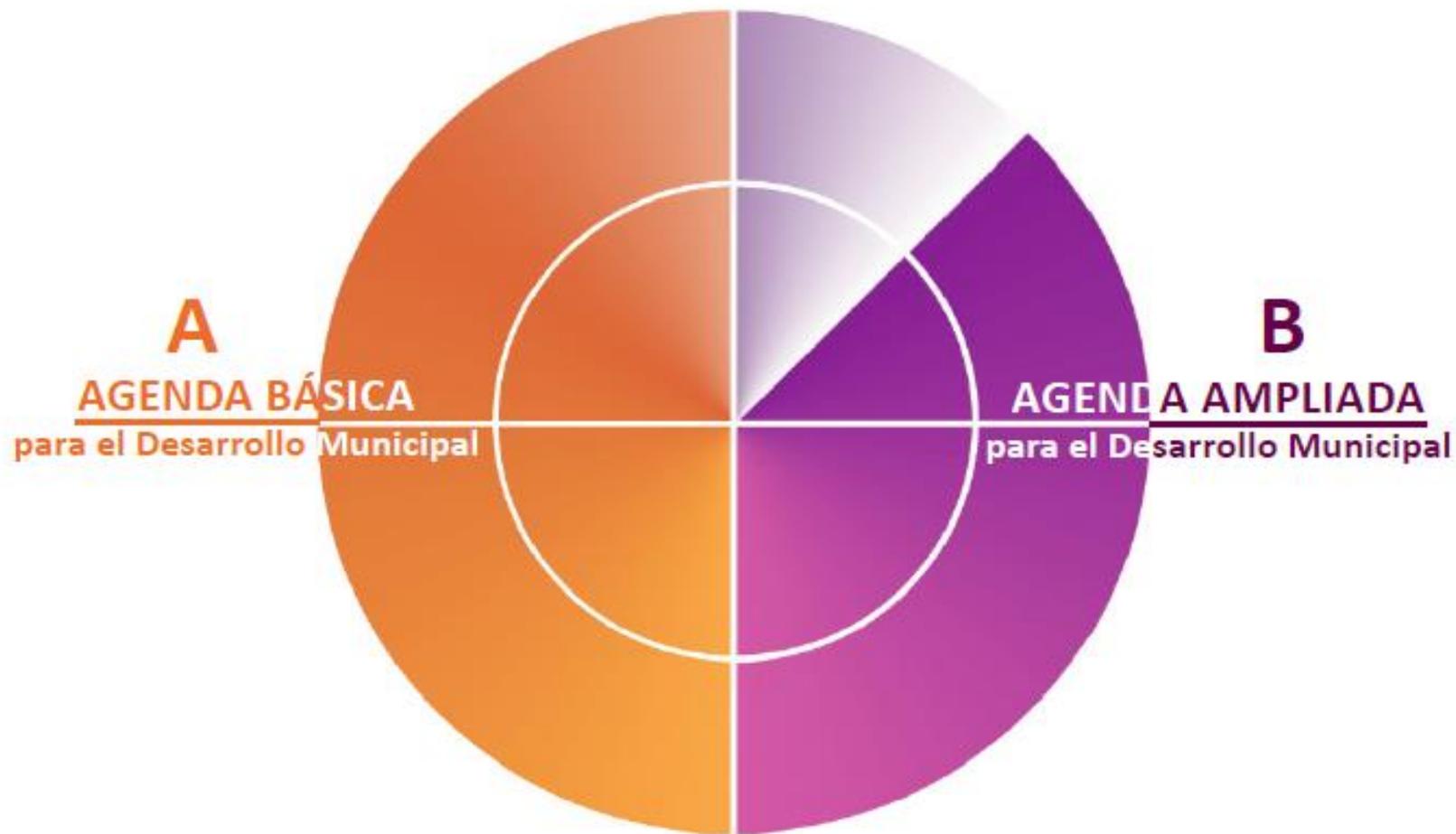


Vinculación con dependencias de la Administración pública federal, con instituciones y organismos ligados al bienestar y al desarrollo.



## Vinculación con la SEGOB para el Desarrollo Municipal

[http://www.adm.gob.mx/es/ADM/doc\\_to\\_completo](http://www.adm.gob.mx/es/ADM/doc_to_completo)



## SECCIÓN A: Agenda Básica para el Desarrollo Municipal

<p><b>A.1. Planeación del Territorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1.1 Planeación urbana y ordenamiento ecológico</li> <li>A.1.2 Reservas territoriales</li> <li>A.1.3 Gestión Integral de riesgos (protección civil)</li> </ul> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">A1</p>	<p><b>A.2. Servicios Públicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.2.1 Construcción de calles</li> <li>A.2.2 Mantenimiento de calles</li> <li>A.2.3 Agua potable</li> <li>A.2.4 Drenaje y alcantarillado</li> <li>A.2.5 Aguas residuales</li> <li>A.2.6 Limpia</li> <li>A.2.7 Residuos sólidos</li> <li>A.2.8 Parques y jardines</li> <li>A.2.9 Alumbrado público</li> <li>A.2.10 Mercados y centrales de abasto</li> <li>A.2.11 Panteones</li> <li>A.2.12 Rastro</li> </ul> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">A2</p>
<p><b>A.3. Seguridad Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.3.1 Seguridad pública</li> <li>A.3.2 Policía preventiva</li> <li>A.3.3 Tránsito</li> </ul> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">A3</p>	<p><b>A.4. Desarrollo Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.4.1 Transparencia y acceso a la información pública</li> <li>A.4.2 Ingresos propios</li> <li>A.4.3 Participaciones y aportaciones federales</li> <li>A.4.4 Egresos</li> <li>A.4.5 Deuda</li> <li>A.4.6 Organización</li> <li>A.4.7 Planeación</li> <li>A.4.8 Capacitación y profesionalización</li> <li>A.4.9 Tecnologías de la información</li> </ul> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">A4</p>

## B.2.3 SALUD



## SECCIÓN B: Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal

<p><b>B.1. Desarrollo Económico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>B.1.1 Empleo</li> <li>B.1.2 Industria, comercio y servicios</li> <li>B.1.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca</li> <li>B.1.4 Turismo</li> <li>B.1.5 Comunicación terrestre y transporte público</li> <li>B.1.6 Conectividad</li> </ul> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">B1</p>	<p><b>B.2. Desarrollo Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>B.2.1 Pobreza</li> <li>B.2.2 Educación y cultura</li> <li>B.2.3 Salud</li> <li>B.2.4 Vivienda</li> <li>B.2.5 Grupos vulnerables e igualdad de género</li> <li>B.2.6 Juventud, deporte y recreación</li> </ul> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">B2</p>	<p><b>B.3. Desarrollo Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>B.3.1 Medio Ambiente</li> </ul> <p style="font-size: 48px; opacity: 0.3; text-align: center;">B3</p>
--	--	---

# Redes sociales



[www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)



[www.promocion.salud.gob.mx/red/](http://www.promocion.salud.gob.mx/red/)



Redmx Municipios

<http://www.facebook.com/redmx.municipios>



@Red\_MX\_MS [http://twitter.com/Red\\_MX\\_MS](http://twitter.com/Red_MX_MS)

[REDMEX-MS@listserv.paho.org](mailto:REDMEX-MS@listserv.paho.org) Foro de discusión e información



**MUCHAS GRACIAS**